RESOLUCIÓN SENADIS Nº 1750/2020

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2020 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EQUIPOS MÉDICOS Y RADIOLÓGICOS - SEGUNDO LLAMADO", ID Nº 375.937, PARA LA SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS) A LA FIRMA INGENIEROS ELECTRÓNICOS ASOCIADOS DE CHRISTOPHER ORLANDO ARÉVALOS MARTÍNEZ.

Fernando de la Mora, 04 de diciembre de 2020

VISTO: La Nota de fecha 04 de diciembre de 2020, presentada por el Comité de Evaluación, en la cual se remite el Informe del Comité de Evaluación, cuya conclusión expresa: "Con base a las consideraciones expuestas en el presente informe, de conformidad al Art. 28 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Art. 67° del Decreto Reglamentario N° 2.992/19, inc. F), el Comité de Evaluación considera pertinente recomendar la adjudicación del Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2020 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EQUIPOS MÉDICOS Y RADIOLÓGICOS - SEGUNDO LLAMADO", ID Nº 375.937, a la firma: INGENIEROS ELECTRÓNICOS ASOCIADOS de CHRISTOPHER ORLANDO ARÉVALOS MARTÍNEZ**, y;

CONSIDERANDO:

Que, La Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", que en su Artículo 28 establece: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato…".

Lic. Liliana Leonor Barrios Recalde
Secretaria General
SENADIS

Es copia fiel del Original
Secretaría General
SENADIS

Que, La Ley Nº 4720/2012 "Que crea la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con discapacidad (SENADIS)", que en su Artículo: 4º establece: "La estructura organizativa de la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS), está integrada por un Secretario Ejecutivo, quien es representante del Presidente de la República".

Que, El Decreto N° 2.992/2019, que en su Artículo 67 "Contenido del Informe de Evaluación" expresa "El o los Informes de Evaluación que se emitan por parte del Comité de Evaluación deben incluir los aspectos siguientes:… f. Recomendación de adjudicación con las justificaciones que sean pertinentes…".

Que La Resolución SENADIS Nº 1273/2020 "Por la cual se aprueba Programa Anual de Contrataciones (PAC) de la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS) correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020".

RESOLUCIÓN SENADIS Nº 1750/2020

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2020 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EQUIPOS MÉDICOS Y RADIOLÓGICOS - SEGUNDO LLAMADO", ID Nº 375.937, PARA LA SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS) A LA FIRMA INGENIEROS ELECTRÓNICOS ASOCIADOS DE CHRISTOPHER ORLANDO ARÉVALOS MARTÍNEZ.

Que, La Resolución SENADIS N° 1729/2020 "Por la cual se actualiza la Resolución SENADIS Nº 1449/2020 "Por la cual se conforma el Comité de Evaluación Permanente para la calificación de propuestas presentadas en los procesos de Contratación Directa, Licitación por Concurso de Ofertas y Licitación Pública Nacional, para el Ejercicio Fiscal 2020, en la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS)".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales;

LA MINISTRA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. **ADJUDICAR** el Llamado a Contratación Directa Nº 08/2020 "Mantenimiento y Reparaciones de Equipos Médicos y Radiológicos - Segundo Llamado", ID Nº 375.937, para la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS), a la firma:

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA · Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad · SECRETARIA GENERAL · SENADIS
Es copia fiel del Original
Secretaria General
Lic. Liliana Leonor Barrios Recalde
Secretaria General
SENADIS

INGENIEROS ELECTRÓNICOS ASOCIADOS de CHRISTOPHER ORLANDO ARÉVALOS MARTÍNEZ:, por un monto total mínimo de G. 35.500.000.- (Guaraníes treinta y cinco millones quinientos mil), y un monto total máximo de G. 71.000.000.- (Guaraníes setenta y un millones) distribuidos en los siguientes ítems:

- **Ítems N°1:** por un monto mínimo de G. 2.500.000.- (Guaraníes dos millones quinientos mil) y un monto máximo de G. 5.000.000.- (Guaraníes cinco millones).
- **Ítems N° 2:** por un monto mínimo de G. 2.500.000.- (Guaraníes dos millones quinientos mil) y un monto máximo de G. 5.000.000.- (Guaraníes cinco millones).
- **Ítems N° 3:** por un monto mínimo de G. 2.500.000.- (Guaraníes dos millones quinientos mil) y un monto máximo de G. 5.000.000.- (Guaraníes cinco millones).
- **Ítems N° 4:** por un monto mínimo de G. 2.400.000.- (Guaraníes dos millones cuatrocientos mil) y un monto máximo de G. 4.800.000.- (Guaraníes cuatro millones ochocientos mil).

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA · Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad · SENADIS · SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN SENADIS Nº 1750/2020

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2020 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EQUIPOS MÉDICOS Y RADIOLÓGICOS - SEGUNDO LLAMADO", ID Nº 375.937, PARA LA SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS) A LA FIRMA INGENIEROS ELECTRÓNICOS ASOCIADOS DE CHRISTOPHER ORLANDO ARÉVALOS MARTÍNEZ.

- **Ítems N° 5:** por un monto mínimo de G. 1.300.000.- (Guaraníes un millón trescientos mil) y un monto máximo de G. 2.600. 000.- (Guaraníes dos millones seiscientos mil).
- **Ítems N° 6:** por un monto mínimo de G. 700.000.- (Guaraníes setecientos mil) y un monto máximo de G. 1.400.000.- (Guaraníes un millón cuatrocientos mil).
- **Ítems N° 7:** por un monto mínimo de G. 700.000.- (Guaraníes setecientos mil) y un monto máximo de G. 1.400.000.- (Guaraníes un millón cuatrocientos mil).
- **Ítems N° 8:** por un monto mínimo de G.900.000.- (Guaraníes novecientos mil) y un monto máximo de G. 1.800.000.- (Guaraníes un millón ochocientos mil).
- **Ítems N° 9:** por un monto mínimo de G.900.000.- (Guaraníes novecientos mil) y un monto máximo de G. 1.800.000.- (Guaraníes un millón ochocientos mil).
- **Ítems N° 10:** por un monto mínimo de G. 900.000.- (Guaraníes novecientos mil) y un monto máximo de G. 1.800.000.- (Guaraníes un millón ochocientos mil).
- **Ítems N° 11:** por un monto mínimo de G. 900.000.- (Guaraníes novecientos mil) y un monto máximo de G. 1.800.000.- (Guaraníes un millón ochocientos mil).
- **Ítems N° 12:** por un monto mínimo de G. 900.000.- (Guaraníes novecientos mil) y un monto máximo de G. 1.800.000.- (Guaraníes un millón ochocientos mil).
- **Ítems N° 13:** por un monto mínimo de G. 900.000.- (Guaraníes novecientos mil) y un monto máximo de G. 1.800.000.- (Guaraníes un millón ochocientos mil).
- **Ítems N° 14:** por un monto mínimo de G. 900.000.- (Guaraníes novecientos mil) y un monto máximo de G. 1.800.000.- (Guaraníes un millón ochocientos mil).
- **Ítems N° 15:** por un monto mínimo de G. 200.000.- (Guaraníes doscientos mil) y un monto máximo de G. 400.000.- (Guaraníes cuatrocientos mil).
- **Ítems N° 16:** por un monto mínimo de G.1.200.000.- (Guaraníes un millón doscientos mil) y un monto máximo de G. 2.400.000.- (Guaraníes dos millones cuatrocientos mil).

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA · Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad · SECRETARIA GENERAL
Lic. Liliana Leonor Barrios Recalde
Secretaria General
SENADIS

Copia fiel del Original
Secretaria General
SENADIS

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA · SECRETARIA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD · SECRETARIA GENERAL

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA · Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad · SENADIS · SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN SENADIS Nº 1750/2020

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2020 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EQUIPOS MÉDICOS Y RADIOLÓGICOS - SEGUNDO LLAMADO", ID Nº 375.937, PARA LA SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS) A LA FIRMA INGENIEROS ELECTRÓNICOS ASOCIADOS DE CHRISTOPHER ORLANDO ARÉVALOS MARTÍNEZ.

- **Ítems N° 17:** por un monto mínimo de G.1.200.000.- (Guaraníes un millón doscientos mil) y un monto máximo de G. 2.400.000.- (Guaraníes dos millones cuatrocientos mil).
- **Ítems N° 18:** por un monto mínimo de G. 5.000.000.- (Guaraníes cinco millones) y un monto máximo de G. 10.000.000.- (Guaraníes diez millones).
- **Ítems N° 19:** por un monto mínimo de G. 5.000.000.- (Guaraníes cinco millones) y un monto máximo de G. 10.000.000.- (Guaraníes diez millones).
- **Ítems N° 20**: por un monto mínimo de G.4.000.000.- (Guaraníes cuatro millones) y un monto máximo de G. 8.000.000.- (Guaraníes ocho millones).

ARTÍCULO 2°. **DECLARAR** desierto el Ítem Nº 21 del Llamado a Contratación Directa Nº 08/2020 "Mantenimiento y Reparaciones de Equipos Médicos y Radiológicos - Segundo Llamado", ID Nº 375.937, para la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS), conforme al Art. 30 inc. b) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

ARTÍCULO 3°. **CANCELAR** el Ítem Nº 22 del Llamado a Contratación Directa Nº 08/2020 "Mantenimiento y Reparaciones de Equipos Médicos y Radiológicos - Segundo Llamado", ID Nº 375.937, para la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS), conforme al Art. 31 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", conforme al Informe de la UOC.

ARTÍCULO 4°. **AUTORIZAR** a la Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones (DUOC), a realizar todos los trámites que correspondan para el cumplimiento de la presente Resolución, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y su Reglamentación.

ARTÍCULO 5°. **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida archivar.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA - Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad - Secretaría General

Lic. Liliana Leonor Barrios Recalde
Secretaria General
SENADIS

Es copia fiel del Original
Secretaria General
SENADIS

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA - Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad - Ministra Secretaria Ejecutiva

Lic. Mariela Soledad Ramírez Burgos
Ministra Secretaria Ejecutiva
SENADIS

DAF/ma